

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAMATTERLAB S. A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo de 2017, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ECUAMATTERLAB S.A. ubicadas en la Calle A S23-629, Urbanización Altos del Valle, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los señores accionistas de la compañía ECUAMATTERLAB S. A.: Ana Francisca Trueba Yépez, con quinientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Luis Miguel Chiriboga Salazar, con doce mil quinientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOCE MIL QUINIENTAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, el señor Miguel Elicio Chiriboga Torres y, actúa como Secretario de la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Luis Miguel Chiriboga Salazar. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016; 5) Nombramiento de Comisario para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016:** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, éstas ascienden a la cantidad de USD 5.166,93, y sugiere que

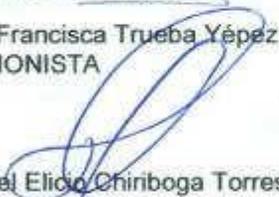
no se haga reparto de utilidades sino que la utilidad sea destinada a la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **5) Nombramiento de Comisario para el año 2017.** Toma la palabra el Presidente y sugiere la reelección de los señores Martín Vásconez y Ricardo Peñaherrera, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad elegir al señor Martín Vásconez como Comisario Principal y elegir al señor Ricardo Peñaherrera como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año y se delega a la misma Presidencia Ejecutiva la fijación de sus remuneraciones. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ana Francisca Trueba Yépez  
ACCIONISTA



Luis Miguel Chiriboga Salazar  
ACCIONISTA



Miguel Eladio Chiriboga Torres  
PRESIDENTE



Luis Miguel Chiriboga Salazar  
SECRETARIO